Programa de ayudas para la participación en el Programa "Aventúrate con Galicia", en el año 2017

Programa "Aventúrate con Galicia", actividades dirigidas a jóvenes de origen gallego o descendientes de gallegos/as y que residan en el exterior y formularios para la inscripción.
Fecha de publicación: 07.04.2017
Estado: Procedimiento abierto
Objeto: Facilitar a la juventud de la Galicia exterior el contacto con la realidad gallega y el encuentro con sus familiares.
Requisitos esenciales de los participantes: chicos y chicas de entre 14 y 17 años, residentes habituales fuera de Galicia, nacidos/as en Galicia o descendientes de personas emigrantes gallegas.
Número de plazas convocadas y características:

1. Actividades en el mar-Gandarío: se convocan 20 plazas, a realizar en el Albergue Juvenil de Gandarío (Bergondo) dependiente de la Dirección Xeral de Xuventude, Participación e Voluntariado de la Consellería de Política Social.
2. Actividades de Naturaleza-medioambiente y mar: se convocan 20 plazas a realizar en el Albergue Juvenil de Area (Viveiro) dependiente de la Dirección Xeral de Xuventude, Participación e Voluntariadode la Consellería de Política Social.
3. Actividades de Aventura T: se convocan 10 plazas a realizar en el Campamento Juvenil de Chacotes (Palas de Rei) dependiente de la Dirección Xeral de Xuventude, Participación e Voluntariado de la Consellería de Política Social.

Viaje a Galicia: cada una de las personas beneficiarias se hará cargo de la organización y pago de los costes de su viaje de ida y de vuelta a sus lugares de residencia. Igualmente realizará las gestiones necesarias para la salida y la entrada al país (visados, pago de tasas...). Estos viajes serán, en todo caso, con destino y origen a Galicia.
Lugar de presentación de las solicitudes: Las solicitudes se presentarán preferiblemente por vía electrónica a través del formulario normalizado disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, https://sede.xunta.gal.
Para la presentación de las solicitudes podrá emplearse cualquiera de los mecanismos de identificación y firma admitidas por la sede electrónica de la Xunta de Galicia, incluido el sistema de usuario y clave Chave365 (https://sede.xunta.gal/chave365).
En su solicitud, las personas interesadas optarán únicamente por una de las modalidades ofertadas.
Para obtener más información sobre la convocatoria los/as interesados/as deben dirigirse, según los países de residencia, a las entidades siguientes:
* En Argentina: Delegación de la Xunta de Galicia en Buenos Aires
* En Uruguay: Delegación de la Xunta de Galicia en Montevideo
* En Brasil: Peña Gallega de la Casa de Espanha de Río de Janeiro / Sociedade Hispano Brasileira de Socorros Mútuos e Instrução de São Paulo / Sociedade de Socorros Mútuos y Beneficente Rosalía de Castro de Santos
* En Cuba: Federación de Sociedades Gallegas en La Habana.
* En Venezuela: Hermandad Gallega de Venezuela en Caracas.

FORMULARIOS DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sede Electrónica
Texto íntegro de la convocatoria en el D.O.G. (pinchar aquí para descargar)

Finalización del plazo de presentación de solicitudes: 08.05.2017